



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Dos de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2009-01394-00

- Se incorpora y se pone en conocimiento la información proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín. archivo electrónico No. 04, para lo que estime pertinente: el cual puede visualizar a través del siguiente enlace.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EVsXq20ImvBGq0k6NvBhyFsBzPMzRiThKSS1mFy1d6nylg?e=xQoS0d

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

018

YA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80e15ec9e5eae95dd6d1f0e98886a9cf0a72a08ba0498207a10377b033881094**

Documento generado en 02/02/2022 12:30:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>